

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20210001997579		Fecha de emisión:	12-04-2021	
Fecha de aceptación:	14-04-2021				
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razón social:	COMPañA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	
RUC:	1790732657001				
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec		Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec	
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361				
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358
Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA				
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 08D01 - ESMERALDAS - MIES		RUC:	0860037240001	
Teléfono:	06-2725616 06-2725615				
Persona que autoriza:	HUGO PAOLO CALDERONI ZERNA		Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL ESMERALDAS	
Correo electrónico:	hugo.calderoni@inclusion.gob.ec				
Nombre funcionario encargado del proceso:	DD08D01MIES		Correo electrónico:	hugo.calderoni@inclusion.gob.ec	
Dirección de entrega:	Provincia:	ESMERALDAS	Cantón:	ESMERALDAS	
	Calle:	ROCAFUERTE Y JUAN MONTALVO	Número:	S/N	
	Edificio:		Departamento:		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	8h00 a 16h00			
	Responsable de recepción de mercadería:	ANDRES RODRIGUEZ JARA / LUIS RAMIREZ MARTINEZ			
Observación:	LOS MATERIALES DE OFICINA SERÁN RECIBIDOS EN LA BODEGA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 08D01 ESMERALDAS MIES UBICADA EN LA CALLE BOLIVAR ENTRE JUAN MONTALVO Y ROCAFUERTE, DIAGONAL A LA PLAZA CIVICA, EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA ES EL LIC. LUIS RAMIREZ MARTINEZ TELÉFONO 0980314735 Y EL RESPONSABLE DE BODEGA ES EL SR. ANDRES RODRIGUEZ JARA TELEFONO 0981086966.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

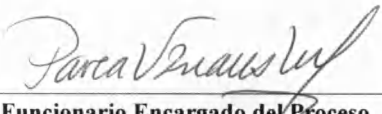
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.


Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: DD08D01MIES


Persona que autoriza
Nombre: HUGO PAOLO CALDERONI ZERNA


Máxima Autoridad
Nombre: HUGO PAOLO CALDERONI ZERNA

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001100	*MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCA: CARIJOCA - MATERIAL FELPA POLIESTIRENO EN FIBRA - DIAMETRO DEL CUERPO: 16 MM - COLOR DEL CUERPO: NEGRO - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MODELO: MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA - MATERIAL PUNTA: POLIESTER EN FIBRA - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - PESO ANILLO METÁLICO: 15.2 G - LARGO: 129 MM - MATERIAL TAPA: POLIETILENO	50	0,2700	0,0000	13,5000	12,0000	15,1200	01000000015308040801001000000000

Subtotal	13,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6200
Total	15,1200

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,1200

Fecha de Impresión: jueves 15 de abril de 2021, 10:24:19